Señorita María Paz Terán Almeida Presente. -

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "NARET SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS C.L", celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de TRES AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

El PRESIDENTE, ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma subsidiaria, de manera individual, de conformidad a lo dispuesto en el Título III, artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada el día diecisiete (17) de marzo del dos mil diecisiete (2017), ante el Doctor Felipe Isidro Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte (20) de marzo del año dos mil diecisiete (2017)

Las facultades y atribuciones del PRESIDENTE se encuentran consagradas en el artículo noveno de los antes referidos estatutos sociales.

Atentamente,

Gliset Esther Palacios Mejía SECRETARIA AD-HOC

Quito a los 20 días del mes de abril del 2020

RAZÓN: En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "NARET SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS C.L", y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

María Paz Terán Almeida C.C. 1717274284

TRÁMITE NÚMERO: 17763	
1212204BALNQNW	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6308
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOSDEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NARET SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERAN ALMEIDA MARIA PAZ
IDENTIFICACIÓN	1717274284
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1159 DEL 20/03/2017 NOT. 25 DEL 17/03/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVAVIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103